

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F026	FOMENTO SANITARIO EN ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PERSONAS									
Objetivo	La población y los prestadores de servicios de la Ciudad de México recibe acciones de educación sanitaria, comunicación, orientación, capacitación, así como de coordinación con los sectores público, social y privado, para implementar acciones de fomento encaminadas a propiciar un cambio positivo en las actitudes y conductas de los responsables de las actividades, establecimientos, productos y servicios que pudieran representar un riesgo a la salud de la población, con énfasis en los sectores de mayor vulnerabilidad, reduciendo con ello la exposición a riesgos sanitarios.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3		
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo						Salud y bienestar		
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	4	Rectoría Del Sistema De Salud	Actividad Institucional	088	REGULACIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE RIESGOS SANITARIOS

Planeación Operativa

Problema Definido	La población y los prestadores de servicios de la Ciudad de México no tienen los conocimientos sanitarios necesarios para la fabricación de alimentos y productos o servicios, que les ayude a mantener buenas condiciones sanitarias en instalaciones, hogares o establecimientos, para mantener y garantizar la salud de los pobladores de la Ciudad de México. Lo anterior trae como consecuencia que el perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracterice por enfermedades infecto-contagiosas y crónicas degenerativas. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres, hombres y prestadores de servicios de la Ciudad de México, con énfasis en las zonas de alta marginación social, que estén expuestos a riesgos sanitarios o puedan ser potenciales generadores de riesgos sanitarios.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> *Capacitar a personas involucradas en diversos temas de sanidad como la manufactura y preparación de alimentos, saneamiento básico, para prevenir diversas enfermedades que afecten la salud de la población. *Reconocimiento sanitario a los establecimientos, vía pública, domicilios, unidades médicas, etc, para identificar riesgos sanitarios en los procesos, productos, servicios o actividades, para asesorar y orientar sobre la aplicación de las buenas prácticas de higiene, en apego a la normatividad aplicable. *Difundir y publicar información dirigida a la población y prestadores de servicios, para que estos adquieran los conocimientos necesarios para minimizar su exposición ante un riesgo sanitario, así como para realizar acciones de intervención oportunas ante alertas y emergencias sanitarias.
Valor Público Generado	Los productores y prestadores de servicios de la Ciudad de México, así como la población en general, con énfasis en las zonas de alta marginación social, contarán con los conocimientos necesarios para la aplicación de las buenas prácticas de higiene en establecimientos, hogares y áreas de trabajo, a efectos de limitar los riesgos sanitarios.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
--------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100%	Mide el avance en porcentaje de las acciones de fomento sanitario ejecutadas: en las cuales se incluyen actividades de reconocimiento sanitario, capacitaciones, elaboración y difusión de materiales, comunicación de riesgos y atención de emergencias sanitarias.	(Capacitación en temas sanitarios*.30)+(Elaboración de infografías en materia sanitaria y su difusión*.30)+(Reconocimiento Sanitario*.20)+(Atención a emergencias sanitarias*.20)	Porcentaje	Formatos de visita, formatos de operativo, notas informativas, www.aps.cdmx.gob.mx, @AGSANITARIA, informes de actividades.			
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Mediano plazo (2 años): 5,743 Largo plazo (5 años): 7,243				Promover la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población. Con estas acciones se minimizan los riesgos sanitarios de la población de la Ciudad de México.			
Número de Acciones a Desarrollar				4 Acciones			
Acción 1				Responsable(s)			
Capacitación en diversos temas sanitarios				Nombre (s)	MTRO. JAVIER SANTILLÁN MONCAYO		
				Cargo	COORDINADOR DE FOMENTO SANITARIO, ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS		
Acción 2				Responsable(s)			
Elaboración de diversas infografías en materia sanitaria, así como su difusión en medios electrónicos e impresos.				Nombre (s)	MTRO. JAVIER SANTILLÁN MONCAYO		
				Cargo	COORDINADOR DE FOMENTO SANITARIO, ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS		
Acción 3				Responsable(s)			
Reconocimiento Sanitario				Nombre (s)	MTRO. JAVIER SANTILLÁN MONCAYO		
				Cargo	COORDINADOR DE FOMENTO SANITARIO, ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS		
Acción 4				Responsable(s)			
Atención a emergencias sanitarias				Nombre (s)	MTRO. JAVIER SANTILLÁN MONCAYO		
				Cargo	COORDINADOR DE FOMENTO SANITARIO, ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS		

ELABORÓ

L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
--------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	G016		CONTROL Y REGULACIÓN SANITARIA								
Objetivo	Tramitar la autorización del control y regulación sanitaria de establecimientos, productos y servicios en la Ciudad de México, a fin de proteger a la población contra riesgos sanitarios.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Salud y bienestar			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	4	Rectoría Del Sistema De Salud	Actividad Institucional	088	REGULACIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE RIESGOS SANITARIOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Establecimientos, productos y servicios sin autorización sanitaria.
Población Objetivo o de Enfoque	Establecimientos, productos y servicios en la Ciudad de México que se encuentran expuestos a riesgos sanitarios.
Objetivos Operativos	Regularizar y actualizar la expedición de los diferentes trámites sanitarios y funerarios a los establecimientos y personas del ámbito de competencia.
Valor Público Generado	Establecimientos, productos y servicios en la Ciudad de México seguros, que cuentan con autorización sanitaria, a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Muestra el avance porcentual de autorizaciones de control y regulaciones sanitarias realizadas	(Permisos sanitarios para trámites funerarios*.84)+(Avisos de funcionamiento de responsable sanitario, de modificación o baja*.16)	Porcentaje	Registros administrativos de las Coordinaciones de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico; Servicios de Salud y Cuidados Personales y Evaluación Técnico Normativa. Informes de Gobierno. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/agencia-de-proteccion-sanitaria-del-gobierno-del-distrito-federal/articulo/121
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Incrementar el número de establecimientos, productos y servicios en la Ciudad de México seguros que cuentan con autorización sanitaria	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Permisos sanitario para la inhumación o cremación, traslado de cadáveres, traslado de restos áridos, internación de cadáveres y embalsamamiento de cadáveres			Nombre (s)	DRA. MARTHA CRUZ SÁNCHEZ
			Cargo	COORDINADORA DE SERVICIOS DE SALUD Y DE CUIDADOS PERSONALES
Acción 2			Responsable(s)	
Avisos de funcionamiento de responsable sanitario, de modificación o baja			Nombre (s)	MTRO. JOSE GABRIEL RAMÍREZ RAMÍREZ
			Cargo	COORDINADOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS, OTROS SERVICIOS Y CONTROL ANALÍTICO

ELABORÓ

 L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
 RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planeación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	G017		VIGILANCIA SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PERSONAS								
Objetivo	Verificar las condiciones sanitarias de los establecimientos, actividades, productos, servicios y personas de potencial riesgo sanitario a fin de disminuir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Salud y bienestar			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	4	Rectoría Del Sistema De Salud	Actividad Institucional	088	REGULACIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE RIESGOS SANITARIOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Establecimientos, productos y servicios que incumplen con la normativa sanitaria y pueden ocasionar daños a la salud.
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres y hombres que residan o transiten en la Ciudad de México que se encuentren expuestos a riesgos sanitarios.
Objetivos Operativos	Disminuir la incidencia de riesgos sanitarios derivados de las malas prácticas en el servicio y atención a los usuarios mediante visitas de verificación, toma de muestra, dictamen y resolución.
Valor Público Generado	Establecimientos que cumplan con las medidas sanitarias establecidas en la normatividad vigente, a través de visitas de verificación sanitaria, visitas de toma de muestra, visitas de verificación sanitaria con toma de muestra, a fin de reducir los riesgos y daños a la salud de la población.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Muestra el avance de ejecución de visitas de verificación, toma de muestra y emisión de dictámen y resolución.	(Evaluaciones técnico normativas de actas de verificación sanitaria y toma de muestra*.47)+(Vigilancia sanitaria a establecimientos mercantiles*.42)+(Vigilancia sanitaria a establecimientos de salud y cuidados personales*.11)	Porcentaje	Registros administrativos de las Coordinaciones de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico; Servicios de Salud y Cuidados Personales y Evaluación Técnico Normativa. Informes de Gobierno. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/agencia-de-proteccion-sanitaria-del-gobierno-del-distrito-federal/articulo/121
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
19%		48%		77%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Incrementar el número de establecimientos, productos y servicios seguros para la salud de mujeres y hombres que residan o transiten en la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Evaluaciones técnico normativas de actas de verificación sanitaria y toma de muestra			Nombre (s)	MTRO. JULIO ALEJANDRO PACHECO GRANADOS
			Cargo	COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICO NORMATIVA
Acción 2			Responsable(s)	
Vigilancia sanitaria a establecimientos mercantiles, a través de visitas de verificación sanitaria, visitas de tomas de muestras o ambas			Nombre (s)	MTRO. JOSÉ GABRIEL RAMÍREZ RAMÍREZ
			Cargo	COORDINADOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS, OTROS SERVICIOS Y CONTROL ANALÍTICO
Acción 3			Responsable(s)	
Vigilancia sanitaria a establecimientos de salud y cuidados personales			Nombre (s)	DRA. MARTHA CRUZ SÁNCHEZ
			Cargo	COORDINADORA DE SERVICIOS DE SALUD Y DE CUIDADOS PERSONALES

ELABORÓ

L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud - enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación													
Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo		Optimizar el desempeño de las actividades administrativas mediante la modernización de los procesos institucionales para brindar una mayor calidad en los servicios y permitir la eficiente rendición de cuentas.											
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3				
		SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Salud y bienestar				
		SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo									
Finalidad	2	Desarrollo Social		Función	3	Salud		Subfunción	4	Rectoría Del Sistema De Salud	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Debido al incremento en la demanda de los trámites y servicios que requiere la población de la Ciudad de México, se presentan atrasos y pérdida de tiempo para los usuarios, lo que ha ocasionado que se realicen actos de corrupción a través de personas ajenas a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Optimizar el desempeño de las actividades administrativas mediante la modernización de los procesos institucionales para brindar una mayor calidad en los servicios y permitir la eficiente rendición de cuentas.
Valor Público Generado	Que la población usuaria e interesada del quehacer institucional de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México tenga acceso a los controles, informes, datos, documentación y demás información de interés. Reducción de tiempos en los procesos de trámites y servicios, así como en la adjudicación, lo que beneficia a los interesados en la participación de los procesos de contratación de bienes y servicios.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance en la realización de las acciones destinadas para la optimización de las Actividades de Apoyo Administrativo.	(Introducir buenas prácticas en el manejo presupuestal y de contrataciones*.30)+(Desarrollar sistemas de información acorde a las necesidades de la Agencia*.20)+(Impulsar el uso intensivo de medios electrónicos y herramientas informáticas*.20)+(Articular un sistema de gestión de archivos*.15)+(Mantener actualizados los portales de transparencia*.15)	Porcentaje	Contratos, convenios, informes de avance trimestral y de igualdad de género, informes de rendición de cuentas ante las instancias solicitantes, actas de comités y subcomités, así como informes de recursos federales.

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
100%	Reducción de tiempos en la realización de trámites y servicios para la población de la Ciudad de México, obteniendo mayor acceso a información pública de manera más clara, rápida y confiable.

Número de Acciones a Desarrollar

Acción	Responsable(s)
Acción 1	Responsable(s)
Introducir buenas prácticas en el manejo presupuestal y de contrataciones de bienes y servicios.	Nombre (s)
	Cargo
Acción 2	Responsable(s)
Desarrollar sistemas de información acorde a las necesidades de la Agencia, que permitan consultar la información de manera transparente en tiempo real.	Nombre (s)
	Cargo
Acción 3	Responsable(s)
Impulsar el uso intensivo de los portales de internet, redes sociales, aplicaciones (app) y demás plataformas electrónicas para la difusión de las acciones, trámites, contenidos promocionales y de fomento sanitario.	Nombre (s)
	Cargo
Acción 4	Responsable(s)
Articular un sistema de gestión de archivos, de acuerdo con los instrumentos archivísticos que se establezcan en la normatividad.	Nombre (s)
	Cargo
Acción 5	Responsable(s)
Mantener actualizado el portal de transparencia tanto nacional como local.	Nombre (s)
	Cargo

ELABORÓ

L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Objetivo		Contribuir en salvaguardar la integridad física del personal mediante la capacitación en materia de protección civil para prevenir posibles accidentes durante una emergencia.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa	
Problema Definido	Falta de profesionales y técnicos formados y capacitados en todas las áreas de funcionamiento y operación que atañen a la protección civil para reducir riesgos y probabilidad de daños.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Identificar todos los recursos con que dispone a Agencia para hacer frente a una situación de emergencia. Promover la formación y capacitación de los integrantes de las brigadas de protección civil. Realizar difusión interna, a fin de coadyuvar en la creación de la cultura de protección civil entre personal que labora y está comisionado en la Agencia.
Valor Público Generado	Que el personal de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México posea los conocimientos necesarios y suficientes para apoyar a la población de la Ciudad de México a través de los protocolos de actuación establecidos, en la medida de las atribuciones encomendadas a esta Agencia.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance en la realización de las acciones destinadas a la capacitación en materia de protección civil del personal de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX.	(Número de capacitaciones realizadas en protección civil / Número de capacitaciones programadas en protección civil (2 capacitaciones)) *100	Porcentaje	Presentaciones, lista de asistencias, memorándums, material, evidencia fotográfica.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		50%		50%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se proyectan 4 capacitaciones anuales Un cumplimiento del 100%			Servidores públicos debidamente capacitado y dotado de conocimientos para hacer frente a eventualidades causadas por siniestros o emergencias, para salvaguardar su integridad física y del público en general que haga uso de las instalaciones de la Agencia durante los sucesos.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Cursos y/o talleres de capacitación en protección civil.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
			Cargo	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

L.C. GUILLERMO HERRERA ONEA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	O001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Contribuir con el apoyo a la función pública y buen gobierno mediante la capacitación de los servidores públicos de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México en materia de política anticorrupción, garantizando el buen actuar de los servidores públicos, brindando servicios de calidad y fomentando la transparencia al público en general.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas						
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	Desconocimiento de la Política Nacional Anticorrupción.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Contribuir con el apoyo a la función pública y buen gobierno mediante la capacitación de los servidores públicos de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México en materia de política anticorrupción, garantizando el buen actuar de los servidores públicos, traduciéndose en brindar servicios de calidad y transparente al público en general.
Valor Público Generado	Que la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México proporcione de manera oportuna, eficiente y transparente los trámites y servicios a la población de la ciudad, coadyuvando en la confianza de la gente hacia el Gobierno de la Ciudad de México.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		26CD01			AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100%	Mide el porcentaje de avance en la realización de las acciones destinadas a la capacitación en materia de política anticorrupción y marco normativos del personal de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX.	(Número de capacitaciones realizadas en política anticorrupción / Número de capacitaciones programadas en política anticorrupción (2 capacitaciones)) *100	Porcentaje	Presentaciones, lista de asistencias, memorándums, material, evidencia fotográfica.		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
0		50%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
Se proyectan 4 capacitaciones anuales Un cumplimiento del 100%			Servidores públicos debidamente capacitado y dotado de conocimientos para desempeñar de manera eficaz, transparente y confiable las atribuciones encomendadas, brindando servicios de calidad al público en general que requiera realizar trámites y servicios de la Agencia.			
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción			
Acción 1			Responsable(s)			
Cursos y/o talleres de capacitación en política anticorrupción, así como diseños de nuevos procedimientos administrativos para la simplificación de los procesos.			Nombre (s)		L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
			Cargo		COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN	

ELABORÓ



L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación							
Programa Presupuestario	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
Objetivo	Capacitar y sensibilizar tanto a mujeres y hombres servidores públicos para adquirir las competencias, habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar en la igualdad de género, tanto en la vida laboral como cotidiana.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE 2 Ciudad Sustentable	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5				
	SUB EJE 1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo		Igualdad de género				
	SUBSUB EJE 7 Derechos humanos y empleo						
Finalidad	1 Gobierno	Función	2 Justicia	Subfunción	4 Derechos Humanos	Actividad Institucional	003 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Prevalencia de roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismo que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Proporcionar capacitación y sensibilización tanto a mujeres y hombres para adquirir las competencias, habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar en la igualdad de género, tanto en la vida laboral como cotidiana.
Valor Público Generado	Que las población de la Ciudad de México reciba un trato igualitario y equitativo por parte de los servidores públicos de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance en la realización de las acciones destinadas a la capacitación y/o sensibilización en materia de igualdad de género y derechos de las niñas y mujeres del personal de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX.	(Número de capacitaciones realizadas en igualdad de género / Número de capacitaciones programadas en igualdad de género (2 capacitaciones)) *100	Porcentaje	Presentaciones, lista de asistencias, memorándums, material, evidencia fotográfica.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se proyectan 4 capacitaciones anuales Un cumplimiento del 100%			Personal debidamente capacitado y sensibilizado en materia de igualdad de género y de los derechos de las niñas y mujeres, propiciando un ambiente laboral de mayor respeto e igualdad de oportunidades, y generando un mejor trato de igualdad y equidad al público en general.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Cursos y/o talleres de capacitación y/o sensibilización en igualdad de género.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
			Cargo	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

L.C. GUILLERMO HERRERA/ONEA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación	
Programa Presupuestario	P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS
Objetivo	Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México para adquirir las competencias, habilidades y los conocimientos necesarios para promover y garantizar los derechos humanos tanto en el ámbito laboral como en la vida cotidiana.
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE 2 Ciudad Sustentable
	SUB EJE 1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo
	SUBSUB EJE 7 Derechos humanos y empleo
	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible 10 Reducción de las desigualdades
Finalidad 1 Gobierno	Función 2 Justicia
	Subfunción 4 Derechos Humanos
	Actividad Institucional 004 TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Falta de sensibilización y desconocimiento del personal en materia de derechos humanos.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Proporcionar capacitación y sensibilización para adquirir las competencias, habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar en la aplicación de los derechos humanos, tanto en la vida laboral como cotidiana.
Valor Público Generado	Trato igualitario, equidad y no discriminación tanto para el personal de la Agencia como a la ciudadanía de la CDMX.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance en la realización de las acciones destinadas a la capacitación y/o sensibilización en materia de derechos humanos del personal de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México.	(Número de capacitaciones realizadas en derechos humanos / Número de capacitaciones programadas en derechos humanos (2 capacitaciones)) *100	Porcentaje	Presentaciones, lista de asistencias, memorándums, material, evidencia fotográfica.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		50%		100%
4to Trimestre Meta Programada				
Meta proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Se proyectan 4 capacitaciones anuales Un cumplimiento del 100%		Igualdad de oportunidades y respetar los derechos humanos tanto del personal de la Agencia como de la población de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Cursos y/o talleres de capacitación y/o sensibilización en materia de derechos humanos.		Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
		Cargo	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN	

ELABORÓ

L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	Concientizar a los servidores públicos de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México de los derechos de los infantes y adolescentes por medio de capacitación para avanzar en la erradicación de la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa	
Problema Definido	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Población Objetivo o de Enfoque	Niños, niñas y adolescentes que habitan y transitan en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Valor Público Generado	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.	(Número de capacitaciones realizadas en derechos de las niñas, niños y adolescentes / Número de capacitaciones programadas en derechos de las niñas, niños y adolescentes (2 capacitaciones)) *100	Porcentaje	Presentaciones, lista de asistencias, memorándums, material, evidencia fotográfica.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		50%		100%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se proyectan 4 capacitaciones anuales Un cumplimiento del 100%			Respeto y bienestar de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México, salvaguardando sus derechos como resultado de una mayor sensibilización derivada de las actividades realizadas por la institución.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Cursos y actividades de concientización y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
			Cargo	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN